

FILIACION INSTITUCIONAL

Producción Académica y/o Científica UBA.
Denominación Bibliográfica Única
Firma y Filiación Institucional

Resolución (CS) N° 6.157/2016

FIRMA

Se recomienda utilizar la misma forma del nombre a lo largo de toda la carrera académica y/o científica y evitar el uso variable del nombre personal



FILIACION INSTITUCIONAL

Nombre completo de la institución a la cual pertenece el autor, con la cual se vincula y que actúa como respaldo institucional de su producción científica

Universidad de Buenos Aires

Universidad de Buenos Aires es la única forma autorizada a incluir en la filiación institucional, desde el 2010, por Resolución del Consejo Superior



NORMATIVA INSTITUCIONAL

La nueva Resolución (CS) 6157/16 sobre Filiación establece específicamente la forma y el orden jerárquico en que se debe mencionar la pertenencia

VENTAJAS

Indicar de forma correcta la filiación institucional es beneficioso tanto para los autores como para la institución. De este modo ambos ganan visibilidad, la universidad en su producción y los autores al permitir su asociación con la institución que los respalda



Consultá al SISBI en:

filiacioninstitucional@sisbi.uba.ar